



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La creación de programas que fortalezcan y estimulen los destinos turísticos de una zona determinada, que por sus características naturales, culturales y servicios, presentan gran potencialidad para atraer turistas, resulta sumamente significativo.

El turismo es un proceso social que está fuertemente vinculado a la cultura, con el patrimonio de un lugar, entendido esto, como el uso o posesión de los bienes producidos, constituyendo así una fuente de ingresos muy importante para las comunidades involucradas.

La Provincia de Río Negro, conjuntamente con sus provincias limítrofes, posee tres corredores turísticos unificados a partir de sus atractivos. Mas allá de los límites provinciales, estas zonas configuran los denominados "Corredores Turísticos de la Patagonia":

- 1) Corredor de Los Lagos de la Patagonia.
- 2) Corredor de las Playas Patagónicas; y
- 3) Corredor del Gran Valle de la Patagonia.

CORREDOR DEL GRAN VALLE DE LA PATAGONIA.

Dos valles atraviesan la provincia desde la Cordillera al mar. Uno, el del río Colorado, que limita al norte de la Patagonia, y el del río Negro, que da su nombre -eje e historia-, a esta zona de regadío, cuyos frutos le otorgan merecida fama como: manzanares, perales, viñedos, tomatales, enmarcados por alamedas protectoras alrededor de cada uno de los pueblos encadenados a la vía del otrora ferrocarril sur y que recorre la ruta 22.

Las localidades que conforman el Alto Valle del río Negro son: Villa Regina, General Roca, Allen, Cipolletti, Cinco Saltos, Lago Pellegrini, y algunos balnearios ribereños en las diferentes localidades de esta región, que se extiende hasta el Valle Medio, cuya cabecera es la ciudad de Choele Choel.

El Plan Estratégico de Desarrollo de Río Negro, plantea acciones destinadas a las zonas emergentes y el Corredor del Gran Valle es una de ellas. Sus programas son:

- 1) Observación de Aves,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

- 2) Ruta del Vino de Río Negro-Patagonia
- 3) Turismo Rural
- 4) Turismo Religioso.

Las acciones derivadas de estos programas son múltiples y están orientadas hacia el marketing, ya que por ser una zona que posee escasa tradición turística es imperioso reforzar su identidad regional como valle productor de peras y manzanas (reconocido a nivel nacional), con diversidad de atractivos que devienen del desierto, del río Negro (inmenso oasis) y de la propia actividad del hombre.

Enmarcadas bajo el lema "El Gran Valle en Flor", 60.000 hectáreas de sensaciones, se llevará a cabo el festejo de la FLORACION DEL VALLE. Este evento brindará a su población (la mayoría inmigrantes de otras provincias), la posibilidad de la toma de conciencia acerca del capital ambiental que posee y así, poder disfrutar con visitas y actividades variadas todo lo que este valle representa.

Esta actividad, por primera vez, trata de involucrar tanto a la comunidad, como a los visitantes, ya que esta estación de primavera -época con una característica muy singular debido a la floración-, se transforma, cambia su fisonomía, convirtiéndose en una verdadera postal para quienes visitan esta zona.

Para el armado y puesta en acción de esta actividad de promoción "Recreativa Turística", el Ministerio de Turismo ha coordinado con los Municipios del Alto Valle y el INTA, entre otros organismos, la programación de un calendario que permita que cada ciudad (desde lo público y privado) brinde alternativas recreativas a los visitantes. Las actividades consistirán en visitas guiadas a diferentes localidades, en las que pueden participar toda la comunidad y público en general, que se detallan a continuación:

- Allen: Bicicleteada, circuito por chacras. Vuelos para ver el Valle en Flor, en el Aeroclub.
- INTA Alto Valle: visitas guiadas a la Estación Experimental, un recorrido por los campos en flor de las principales variedades de manzanas y peras, con explicación de las tareas culturales que acompañan la polinización.
- Cinco Saltos: Se realizará una sesión de fotos antiguas, un desfile de modas temático, vuelos de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

bautismo sobre chacras en flor y una muestra artística llamada "La chacra en la ciudad".

- Cipolletti: Se realizarán visitas guiadas a chacras, una " Bienvenida musical a la Floración", una segunda búsqueda del tesoro y "Una flotada en el río Negro".
- Contralmirante Cordero: Una charla con audiovisual denominada "La Floración del Valle".
- Fernández Oro: Se realizará un espectáculo en el Anfiteatro Municipal y una actividad para adultos mayores.
- General Roca: Se realizará la Vuelta Nacional de la Manzana Clásica y Sport, un concurso de fotografía "La manzana en flor" y un seminario de Tai Chi Chuan.
- Villa Regina: Un concurso fotográfico con la exposición de las fotografías, concurso de ornamentación de las vidrieras de locales comerciales y una carrera de ciclismo contra reloj para veteranos.
- Ruta del Vino de Río Negro: Las actividades son en Bodega y Viñedos Agrestis.

Por ello:

Autora: María Magdalena Odarda.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico, cultural, social, el programa "El Gran Valle en Flor", sesenta mil (60.000) hectáreas de sensaciones, que se llevará a cabo del 25 al 29 de septiembre en diferentes localidades del Alto Valle de la provincia.

Artículo 2°.- De forma.